

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
Fijación de Estado

Estado N.º 088

Entre 08/09/2020 y 08/09/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
<a href="#">2020-00302-00</a>	Ejecutivo con Garantía Real Hipotecaria	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A. Banco BBVA S.A.	Jorge Andrés Sierra Barragán	Auto ordena que por Secretaría se devuelva el expediente a la Oficina Judicial Reparto a fin de que se realice el reparto en el grupo correspondiente.	07-09-2020	1	
<a href="#">2020-00301-00</a>	Ejecutivo con Garantía Real Hipotecaria	Banco Caja Social S.A.	Alexandra Triana Barreto	Auto rechaza demanda digital por falta de competencia y ordena el envío de la misma a la oficina judicial reparto para que sea repartida a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué.	07-09-2020	1	

<a href="#">2017-00245-00</a>	Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado	Edgar Romero Bermúdez	José Ferney Bernal Torres	Auto resuelve recurso de reposición ordenando no reponer auto del 04 de agosto de 2020 y niega la concesión de Alzada por improcedente.	07-09-2020	1	
<a href="#">2019-00440-00</a>	Ejecutivo con Garantía Real Hipotecaria	Bancolombia S.A.	Jorge Santiago Bolívar Reinoso	Auto decreta terminación proceso por pago de las cuotas en mora.	07-09-2020	1	
<a href="#">2017-00132-00</a>	Ejecutivo con Garantía Real Hipotecaria	Bancolombia S. A.	María Lucía Forero Vargas	Auto ordena tener en cuenta abono efectuado por la extremo pasivo a la obligación demandada mediante consignación de depósito judicial.	07-09-2020	1	
<a href="#">2018-00226-00</a>	Ejecutivo	Martha Lucía Medina Vega	Beyer Orlando Salamanca Jiménez	Auto niega solicitud de entrega dineros y ordena agregar y poner en conocimiento de las partes intervinientes relación de depósitos judiciales allegado por el Banco Agrario y requiere parte actora.	07-09-2020	1	
<a href="#">2020-00282-00</a>	Verbal de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria	Banco Finandina S.A.	Claudia Marcela Triana Gómez	Auto rechaza demanda por no haber sido subsanada	07-09-2020	1	
<a href="#">2020-00273-00</a>	Verbal de Menor Cuantía	Diana Patricia Avendaño Barrios	Grupo BNP CARDIF Colombia Seguros Generales S.A.	Auto rechaza demanda por no haber sido subsanada	07-09-2020	1	
<a href="#">2019-00277-00</a>	Verbal de Menor Cuantía	Oscar Alguiver Carvajal Zambrano	Leonardo Rodríguez Moreno	Auto agrega y tiene en cuenta correos electrónicos de los testigos solicitados y que fueron informados por la parte demandada y pone en conocimiento de las partes la solicitud de autorización de la cesión y de los	07-09-2020	1	

				documentos para la cesión junto con los anexos.			
<a href="#">2020-00298-00</a>	Ejecutivo con Garantía Real Hipotecaria	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. – BBVA S.A.	Hugo de Jesús Daza Aguilar	Auto inadmite demanda y concede al actor el término de 5 días para subsanarla	07-09-2020	1	
<a href="#">2020-00283-00</a>	Ejecutivo con Garantía real Hipotecaria	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. – BBVA S.A.	Jorge Eliecer Estrella	Auto rechaza demanda por no haber sido subsanada.	07-09-2020	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

**Ma. Mercedes Morales Hernández**  
Secretaria